

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS					

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2026-04-01	Hasta:	2026-04-30	
Nombre del Contratista:	LAURA VERONICA CONTRERAS GONZALEZ		Número de Documento:	1012458234	
Correo Electrónico:	laura.contrerasgo@gmail.com		Número Telefónico:	3185632090	
Nombre del Supervisor:	SONIA DEL PILAR SANCHEZ GONZALEZ	Cargo:	ODONTOLOGO CÓDIGO 242 - GRADO 27	Código Grado:	- 242-27

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	1960-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	295
Perfil:	MÉDICO GENERAL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS				
Unidad de Servicios:	USS NAZARETH				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
A10NN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS	USS NAZARETH	105	0	46960	\$4930800	56.8%
B01NN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS URGENCIAS	USS NAZARETH	42	0	46960	\$1972320	22.7%
A37NN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS	USS NAZARETH	39	0	46960	\$1831440	21.1%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 8734560	OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTAPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
Fecha de Inicio del Contrato		2026-02-01	Fecha de Terminación del Contrato Inicial
		2026-06-30	
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar
1		FEBRERO	\$ 8734560
2		MARZO	\$ 8734560
3		ABRIL	\$ 8734560
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS
\$ 43421700		\$ 43421700	\$ 26203680
			\$ 17218020
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Desarrollar servicios profesionales de medico general, aplicando su conocimiento técnico y criterio clínico conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y a la normativa vigente, de acuerdo a las necesidades asistenciales definidas por LA SUBRED SUR E.S.E	--Se realizan actividades contractuales siguiendo cronogramas de las áreas correspondientes. Realizando a cabalidad todas las obligaciones adscritas al cargo de médico general	-se diligencia lista de chequeo y verificación de la inducción específica con todos los requisitos cumplidos, se entrega un solicitante personal. Se inicia manejo de historias clínicas en Dinámica general
2	Ejecutar acciones de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, dirigidas a usuarios, familias y comunidad, conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.	-Se realizan historias clínicas en el aplicativo de Dinámica gerencial folios: HCW 232, HCW 253, HCW 252, HCW 246, HCW 251, HCW 104.	-Se realizan historias clínicas en el aplicativo de Dinámica gerencial folios HCW 232, HCW 253, HCW 252, HCW 246, HCW 251, HCW 104.
3	Registrar de manera oportuna y adecuada la información derivada de los actos médicos realizados, en la historia clínica institucional, garantizando que dicha información sea veraz, clara, legible, secuencial y completa, conforme a los criterios establecidos en la Resolución 1995 de 1999, Resolución 839 de 2017 y las normas que las modifiquen o sustituyan.	-se registran las historias clínicas en medio digital por el aplicativo de DINÁMICA GENENCIAL y manual en caso de contingencia siguiendo la normatividad	-Se realizan historias clínicas en el aplicativo de Dinámica gerencial folios: HCW 232, HCW 253, HCW 252, HCW 246, HCW 251, HCW 104.
4	Participar en la elaboración, actualización y/o ajuste de formatos, protocolos, guías y procedimientos relacionados con la atención médica, así como aplicar los mismos en el desarrollo de las actividades contratadas, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, el registro de estadísticas vitales y el uso de herramientas del Sistema de Salud como MIPRES, cuando a ello haya lugar, observando las normas universales de bioseguridad, ética y seguridad del paciente.	-Se realiza revisión de las guías de práctica clínica, para seguir los protocolos establecidos por la institución	-Se navega por la plataforma ALMERA revisando la gestión documental.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
5	Contribuir a la identificación, caracterización, orientación, seguimiento y canalización de usuarios hacia las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como al suministro y consolidación de información necesaria para la trazabilidad y seguimiento de indicadores asociados a los procesos asistenciales.	-Se realiza canalización a través de las historias clínicas diligenciadas en la consulta resolutoria, consulta de promoción y detección de las enfermedades	-Se realizan historias clínicas en el aplicativo de Dinámica gerencial folios: HCW 232, HCW 253, HCW 252, HCW 246, HCW 251, HCW 104
6	Integrar su actuación profesional a las dinámicas asistenciales de la Entidad, con el propósito de favorecer el manejo integral del usuario, conforme a la normatividad legal vigente, sin que ello implique subordinación laboral ni dependencia jerárquica.	-Se realiza manejo integral con enfermería, odontología, psicología, trabajo social y especialidades médicas.	-Se solicitan consultas con especialidades descritas en las historias clínicas de dinámica gerencial o manual por contingencia para manejo integral del paciente para óptimo del paciente.
7	Realizar valoraciones clínicas, emitir diagnósticos y definir planes de tratamiento médico, acordes con la condición clínica del usuario, efectuando el seguimiento correspondiente cuando aplique, hasta su egreso y/o control ambulatorio, dentro del marco de su autonomía técnica y profesional.	-Se realizaron consultas según cronograma y teniendo en cuenta el diagnóstico y estado del paciente, se solicitaron estudios pertinentes y se deja manejo médico y recomendaciones. En consulta de urgencias se realiza: diagnóstico, tratamiento y salida o remisión a servicio de mayor complejidad.	-Se realizan historias clínicas en el aplicativo de Dinámica gerencial folios: HCW 232, HCW 253, HCW 252, HCW 246, HCW 251, HCW 104. TS 104 . HCW 241 , HCW 073 , HCW 068 o historias clínicas manuales por contingencia
8	Brindar información clara y oportuna a los familiares, acudientes o responsables del usuario, relacionada con la evolución, riesgos y posibles complicaciones del proceso de atención médica, en concordancia con las disposiciones legales, éticas y de confidencialidad aplicables.	-En caso de pacientes menores de edad o adultos mayores se explica al familiar: hallazgos iniciales, conducta medica riesgos no ser adherente al tratamiento farmacológico como no farmacológico	-Se deja consignado en la historia clínica los datos del acompañante como: nombre, teléfono de contacto y parentesco con el paciente
9	Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, relacionadas con la atención médica, que guarden relación directa con el objeto contractual y contribuyan al fortalecimiento de los procesos misionales de la Entidad	- se deja consignado en la historia clínica los datos del acompañante como: nombre, teléfono de contacto y parentesco con el paciente.	-Se diligencia lista de chequeo y verificación de la inducción específica con todos los requisitos cumplidos, se entrega un solicitante personal.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados de el Mes Anterior		
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1081224469	-		\$ 8734560	
2026	MARZO	2026	04	14					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTAPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 3493824	\$ 559012	\$ 559100	
Salud					SALUD TOTAL EPS S.A.		\$ 436728	\$ 436800	
ARL				3	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		\$ 85110	\$ 85200	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 1013978	\$ 1081100	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.				Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	7192014290	
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					LAURA VERONICA CONTRERAS GONZALEZ		2026-04-21 14:05:31		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					SONIA DEL PILAR SANCHEZ GONZALEZ		2026-04-22 07:37:56		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-04-22 12:10:48		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-05-11 16:32:10		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



SONIA DEL PILAR SANCHEZ GONZALEZ
ODONTOLOGO CÓDIGO 242 - GRADO 27

Fecha creación reporte: 2026-04-21, 01:51:54 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla:

1081224469

Periodo Cotización: marzo de 2026

Periodo Servicio:

marzo de 2026

PAGADO 14/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAURA VERONICA CONTRERAS GONZALEZ		
Documento	CC1012458234	Dirección	CR 13F #11 - 100
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3185632090
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	OR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1012458234	LAURA VERONICA CONTRERAS GONZALEZ	59	00								X										0	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.493.824	\$ 559.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.493.824	\$ 436.800	2,436	\$ 3.493.824	\$ 85.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 3.493.824	\$ 69.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.151.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.493.824	\$ 3.493.824	\$ 3.493.824	\$ 3.493.824	\$ 559.100	\$ 436.800	\$ 85.200	\$ 69.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.151.000	\$ 3.300	\$ 1.154.300